

Boletín núm. 28/19  
Guadalajara, Jalisco, 26 de marzo de 2019

## **Anuncian apertura de Dirección Municipal de Derechos Humanos durante firma de convenio Ayuntamiento tapatío y CEDHJ**

El Ayuntamiento de Guadalajara y la CEDHJ refrendaron, mediante un convenio, la colaboración que desde el inicio de la administración municipal se viene dando entre ambas instituciones.

El titular de la defensoría pública, Alfonso Hernández Barrón, expuso que “los preceptos constitucionales a favor de los derechos humanos se fortalecen cuando se suscribe un convenio de esta naturaleza, que nos permitirá seguir abonando a la defensa, gobernanza y cultura de los derechos humanos.”

Reconoció en esta administración municipal la disposición de aceptar las recomendaciones de la CEDHJ y tomarlas como una oportunidad para darle solución a situaciones indebidas, malas prácticas u omisiones en la atención a la ciudadanía. Con estas resoluciones, las autoridades han realizado ajustes que permiten que las actividades de los gobiernos municipales se realicen con la máxima diligencia.

Hernández Barrón celebró la posibilidad de construir procesos permanentes que permitirán dejar capacidades instaladas en el gobierno municipal para garantizar el respeto y la defensa de los derechos humanos, y la interacción institucional para la elaboración de políticas públicas para atender casos relacionados con las múltiples violencias contra las mujeres y la atención a grupos vulnerables: “requerimos que Guadalajara tenga el liderazgo para poder lanzar acciones y un mensaje para los gobiernos municipales de lo importante que resulta trabajar por la igualdad y por la erradicación de todo tipo de violencias contra las mujeres.”

Resaltó la necesidad de construir una etapa que recupere y que profundice el sentido de humanismo y compromiso con los sectores más vulnerables y, desde luego, con el corazón de los derechos humanos, que es la dignidad.

Por su parte, el presidente municipal de Guadalajara, Ismael del Toro Castro, explicó que la legalidad es un principio en su administración, “es una de las vertientes de la relación entre el gobierno y la Comisión, el cumplimiento a cabalidad de las disposiciones legales en materia de derechos humanos, y en eso estamos trabajando de manera permanente por parte de sindicatura y las áreas de gobierno.”

El contenido del convenio se centra en “la obligación de cumplir la ley y en la visión de que en la ciudad no hay cabida para abusos, exceso o intransigencia; no habrá forma de tolerar si alguien incumple la ley, se incurra en algún exceso o que la intransigencia permita violentar los derechos humanos. Guadalajara desarrolla el programa más agresivo de capacitación en materia de derechos humanos”, enfatizó.

Para fortalecer la gobernanza, dijo que la CEDHJ tiene las puertas abiertas para que observe el actuar del ayuntamiento, en materia del respeto de los derechos humanos. Guadalajara será punta de lanza



en esta cultura, dijo. “Llevamos un avance muy importante en materia de igualdad, en la agenda de accesibilidad y la atención a grupos vulnerables.”

El primer edil anunció la inminente apertura de una dirección municipal de derechos humanos, con el apoyo técnico y orientación de la CEDHJ, “para fortalecer las vertientes relacionadas con legalidad, capacitación y gobernanza. Los tapatíos serán beneficiarios de una agenda de respeto absoluto a los derechos humanos y de una relación de autoridad, en esta lógica.”

La síndica Patricia Guadalupe Campos Alfaro dijo que desde el principio de la administración se asumió el compromiso de cumplir, acatar y fortalecer el respeto de los derechos humanos, tal como lo establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Dijo que se ha trabajado en la capacitación, en la atención de quejas, procedimientos y recomendaciones de derechos humanos.

En la firma del convenio estuvo presente el secretario del ayuntamiento, Víctor Manuel Sánchez Orozco, y el director del Instituto de Investigación y Capacitación de la CEDHJ, Luis Antonio Corona Nakamura.